



ACTA: 062

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 62
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 - 2024.**

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Dieciocho horas con Diez minutos (18:10) del día Veintiséis (26) de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Síndico de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Sesenta y Dos (62) con carácter de Ordinaria correspondiente al mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2023. -----
- VI. Análisis y Aprobación de las Reglas de Operación de los Programas: Mecanización Agrícola y Paquete Tecnológico de Pavos de Engorda. -----
- VII. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Junio 2023 (Primer Complemento) y Julio 2023. -----

VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana ISABEL CÓRDOVA VINAGRE, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-01-61.50 Has. y/o 161.50 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 16.00 metros con María Jesús Gómez Velázquez; AL SUR: 11.50 metros con Isidra Gómez Domínguez; AL ESTE: 9.65 metros con Macedonio Gómez Méndez y; AL OESTE: 14.80 metros con Carretera Estatal Jalpa - Comalcalco. -----

IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano ANTONIO DE LA O PERALTA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Chacalapa 1ra. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 03-32-96.53 Has. y/o 33,296.53 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 390.52 metros con Eurípides Vázquez; AL SURESTE: 84.30 metros con Cunduacán - Carretera - Jalpa; AL NOROESTE: 87.00 metros con Eurípides Vázquez; AL SUROESTE: 410.00 metros con Adelfo Vázquez Vázquez. -----

X. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JESÚS MANUEL GARCÍA SÁNCHEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Colonia Plátano y Cacao, Poblado Iquimapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-07-16.99 Has. y/o 716.99 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 20.00 metros con Arturo García Ramírez; AL SUR: 20.00 metros con Callejón de Acceso de 4 metros de Ancho; AL ESTE: 36.20 metros con Candelario García Acosta y; AL OESTE: 36.10 metros con David García Campos. -----

XI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano SANTIAGO SILVÁN ALMEIDA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma 2da. Sección (Santa María) del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-05-69.28 Has. y/o 569.28 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 14.95 metros con Carretera Jalpa - Pomposú; AL SUR: 14.75 metros con María Santos Selván Almeida; AL ESTE: 18.00 y 22.75 metros con María Reyes Silván Almeida y Rosa Olán Silván y; AL OESTE: 35.89 metros con Carlos Silván Silván. -----

XII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana SOCORRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-17-08.52 Has. y/o 1,708.52 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 94.70 metros con Salvador Hernández Velázquez; AL SUR: 98.90 metros con Daniel Hernández Hernández; AL ESTE: 18.10 metros con Calle Sin Nombre y; AL OESTE: 17.20 metros con Lázaro Hernández Gómez. -----

XIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arena Interior s/n, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-49.60 Has. y/o 249.60 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 12.00 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 12.00 metros con Callejón de Acceso; AL ESTE: 20.80 metros con Juan Pablo Contreras Hernández y; AL OESTE: 20.80 metros con Roberto Contreras Moreno.**

XIV. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **RAFAEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ ALCUDIA**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arena Interior s/n, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-07.30 Has. y/o 207.30 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 15.45 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 15.45 metros con María Reyes Contreras Moreno; AL ESTE: 13.90 metros con María Reyes Contreras Moreno y; AL OESTE: 14.00 metros con Calle Arena.**

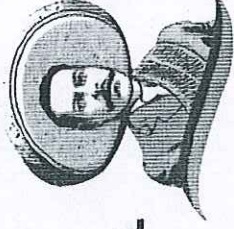
XV. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **ROBERTO CONTRERAS MORENO**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arena Interior s/n, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-50.55 Has. y/o 250.55 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 12.00 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 12.00 metros con Callejón de Acceso; AL ESTE: 20.80 metros con Carlos García Contreras y; AL OESTE: 20.80 metros con María Reyes Contreras Moreno.**

XVI. Asuntos Generales.

XVII. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana **Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal** manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento.

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:



NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	PRESENTE

SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CUATRO REGIDORES**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares. -

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -

TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota: -

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -

CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que el siguiente punto de acuerdo corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior de fecha Treinta (30) de Junio del año Dos Mil Veintitrés (2023), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que le instruyo para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la dispensa de la lectura, del acta anterior correspondiente a la Sesión de Cabildo con Carácter Extraordinaria celebrado el Treinta (30) de Junio del año Dos Mil Veintitrés (2023), por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores Integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR** **O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota.

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido desahogada, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2023. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, conforme a lo que establece el Artículo 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación el Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2023, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.



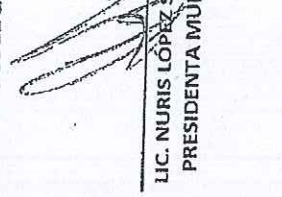
H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
INGRESOS POR CONCEPTOS
INFORME CONCENTRADO DE INGRESOS DEL 01/06/2023 AL 30/06/2023

Concepto	Importe
IMPUESTOS	
411202 IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE RUSTICO	539,333.59
411202 IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE URBANO	71,719.93
411202 IMPUESTO PREDIAL REZAGADO RUSTICO	23,234.22
411202 IMPUESTO PREDIAL REZAGADO URBANO	76,709.86
411301 URBANO-TRASLADO DE DOMINIO 2023	30,919.52
411304 RUSTICO-TRASLADO DE DOMINIO 2023	63,661.39
411701 RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO	246,224.20
411701 RECARGOS IMPUESTO PREDIAL REZAGADO RUSTICO	178.96
411701 RECARGOS IMPUESTO PREDIAL REZAGADO URBANO	15,208.41
411705 ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL REZAGADO RUSTICO	5,205.01
411705 ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL REZAGADO URBANO	4,028.39
411706 REDONDEO COBRO DE PREDIAL RUSTICO	2,217.44
411706 REDONDEO COBRO DE PREDIAL URBANO	1.91
	3.85
	1,536,286.19
	2,688.00
DERECHOS	
414101 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO, O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	5,160.00
41414301 PERMISOS Y RESOLUTIVOS AMBIENTALES	37,235.00
41414301 POR LA RECEPCION DE LA CEDULA DE OPERACION ANUAL (ANUENCIA AMBIENTAL) Y/O CONSTANCIA	79,898.35
41414302 PERMISO DE CONSTRUCCION DE BARRA, RELLENOS Y/O EXCAVACIONES POR METRO LINEAL	7,469.23
41414303 SUBDIVISIONES, POR METRO CUADRADO DEL AREA ENAJENABLE	16,079.70
41414304 DE LOS TERRENOS A PERPETUIDAD EN LOS CEMENTERIOS POR CADA LOTE DE DOS METROS DE LONGITUD POR UNO DE ANCHO, EN LOS DEMAS CEMENTERIOS MUNICIPALES	3,734.64
41414305 FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO	6,224.40
41414305 POR ARRIMO DE CAÑO O ENTRONQUE EN CALLES PAVIMENTADAS O ASFALTADAS	117,018.72
41414307 ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA	1,867.32
41414307 BUSQUEDA DE CUALQUIER DOCUMENTO EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES	9,959.04
41414307 CELEBRACION DE MATRIMONIO EN REGISTRO CIVIL EN HORAS HABLES	3,630.90
41414307 CERTIFICACION DE ACTA DE DIVORCIO	15,353.52
41414307 CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION, SUPERVIVENCIA, MATRIMONIO, NEGATIVA DE NACIMIENTO	1,037.40
41414307 CERTIFICACION DE ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS	21,104.87
41414307 CERTIFICACION DE ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL	3,112.20
41414307 INSCRIPCIONES VARIAS R.C.	19,809.00
41414308 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE BASURA O DESECHOS SOLIDOS	22,400.00
41414309 PARA LA COLOCACION DE TODA CLASE DE ANUNCIO Y CARTELES O CUALQUIER TIPO DE PUBLICIDAD	1,244.88
414318 CONSTANCIA DE FUSION DE PREDIO 2023	114,552.14
414318 POR LICENCIA DE CONSTRUCCION 2023	227,902.78
414320 APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION 2023	11,203.92
414322 ACTA DE DEFUNCION CERTIFICADA	13,071.24
414322 ACTA DE MATRIMONIO CERTIFICADA	



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
INGRESOS POR CONCEPTOS
INFORME CONCENTRADO DE INGRESOS DEL 01/06/2023 AL 30/06/2023

Concepto	Importe
414322 CONSTANCIA DIVERSAS EXPEDIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2023	622.44
414323 BUSQUEDA DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE CATASTRO 2023	829.92
414324 SERVICIO DE SANITARIOS PUBLICOS EN EL MERCADO	3,990.00
41440130 CONSTANCIA DE EDUCACION VIAL	20,800.00
414428 ANUENCIA MUNICIPAL PARA LA VENTA Y EXPEDICION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	400,000.00
41444401 ANUENCIA Y/O CONSTANCIA DE PROTECCION CIVIL	8,714.16
41444401 ANUENCIAS POR EVENTOS PUBLICOS	1,900.00
41444401 CEDULA CATASTRAL 2023	414.96
41444401 CERTIFICACION DE VALOR CATASTRAL 2023	50,625.12
41444401 CERTIFICADOS DE FUNCIONAMIENTO	161,772.03
41444401 CUOTAS POR TALLERES IMPARTIDOS DIF	800.00
41444401 DERECHO DE ANDEN (CENTRAL CAMIONERA)	2,004.00
41444401 INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO 2023	5,750.00
41444401 INSPECCION Y VERIFICACION DE PROTECCION CIVIL	3,838.38
41444401 PAGO BASES POR LICITACIONES DIVERSAS	57,750.00
41444401 PERMISO PARA CARGA, DESCARGA Y VIALIDAD	36,500.00
41444401 RECTIFICACION DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS	1,244.88
41444401 REVALIDACION Y MANIFESTACION DE FIERRO	1,960.00
41444401 SERVICIOS PRESTADOS POR LA COORDINACION DE SALUD	8,500.00
41444401 SERVICIOS QUE PRESTA EL DIF (U.B.R.)	19,210.00
41444401 USO DE LA VIA PUBLICA DE LOS PUESTOS SEMIFUJOS	8,163.00
PRODUCTOS	151,914.40
415102 PRODUCTOS FINANCIEROS P.F. Y R.P.	151,914.40
APROVECHAMIENTOS	695,230.44
416101 MULTAS DE TRANSITO MUNICIPAL	21,074.00
416101 MULTAS DERIVADAS DE LA APLICACION DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO	41,600.00
416102 MULTAS DERIVADAS DE OBRAS PUBLICAS 2023	1,037.40
416104 REINTEGROS	6,378.54
416109 10% DEL IVA POR COMISION OTORGADA POR EL BANCO HSBC	12,550.00
416109 ARRENDAMIENTO DE LOCALES EN LA CENTRAL CAMIONERA	864.00
416109 COMISION OTORGADA POR EL BANCO HSBC POR LA CUENTA DE NOMINA	78,437.50
416109 OTROS INGRESOS ADICIONALES	4,200.00
416109 RECUPERACION POR FERIA MUNICIPAL 2023	337,100.00
416109 SERVICIOS DE SANITARIOS PUBLICOS EN LA CENTRAL CAMIONERA	1,989.00
Total, Recaudado	\$2,922,764.62


LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALES

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2023; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2023; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de las Reglas de Operación de los Programas: Mecanización Agrícola y Paquete Tecnológico de Pavos de Engorda, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; las Reglas de Operación de los Programas: Mecanización Agrícola y Paquete Tecnológico de Pavos de Engorda; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: Las Reglas de Operación de los Programas: Mecanización Agrícola y Paquete Tecnológico de Pavos de Engorda.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, las Reglas de Operación de los Programas: Mecanización Agrícola y Paquete Tecnológico de Pavos de Engorda; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota.

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, las Reglas de Operación de los Programas: Mecanización Agrícola y Paquete Tecnológico de Pavos de Engorda; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Junio 2023 (Primer Complemento) y Julio 2023. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, se somete al análisis y aprobación las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Junio 2023 (Primer Complemento) y Julio 2023; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra.

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE JUNIO 2023 (PRIMER COMPLEMENTO)**

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGIROS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERIORS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-014, POR UN MONTO DE \$86,492.86 (OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	00008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO	0.00	41,641.97	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	CLAVE REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0028		16,969.80	0.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y DE VACACIONES DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0020		3,106.62	0.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y DE VACACIONES DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0021		4,184.25	0.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y DE VACACIONES DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0023		1,519.32	0.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y DE VACACIONES DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0024		3,298.49	0.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y DE VACACIONES DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0025		2,713.24	0.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y DE VACACIONES DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0026		8,217.86	0.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	C0002		0.00	40,009.58	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0034		41,641.97	0.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0010		3,340.80	0.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
31801	SERVICIO POSTAL	PROGRAMA NORMAL	C0005		340.51	0.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	PROGRAMA NORMAL	C0005		0.00	340.51	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	PROGRAMA NORMAL	C0001		0.00	1,160.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0001		1,160.00	0.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0010		0.00	3,340.80	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-014 PARTICIPACIONES 86,492.86 86,492.86								
2.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE GESTION, POR CANCELACION DE PROYECTOS OFICIO NO. TICP-JM-IG-PN-010, POR UN IMPORTE DE \$460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS /100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE, LO ANTERIOR A PETICION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NO. DDM/108/2023 DE FECHA 29 DE JUNIO 2023.								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	CLAVE REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0063		0.00	260,000.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0065		0.00	200,000.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0050		460,000.00	0.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-IG-PN-010 INGRESOS DE GESTION 460,000.00 460,000.00								
3.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE GESTION SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-IG-PN-013, POR UN MONTO DE \$41,939.80 (CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	CLAVE REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0071		0.00	2,088.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0017		2,320.00	0.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0051		37,531.80	0.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0051		0.00	37,531.80	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0017		0.00	2,320.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0071		2,088.00	0.00	JALPA MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-IG-PN-013 INGRESOS DE GESTION 41,939.80 41,939.80								

4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-IM-IG-PN-014, POR UN MONTO DE \$460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN TECNOLÓGICA DE LECHONES DE ENGORDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	PROGRAMA NORMAL	C0055	PAQUETE TECNOLÓGICO DE LECHONES DE ENGORDA	100,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	PROGRAMA NORMAL	C0056	APOYO A PEQUEÑAS PARCELAS PRODUCTIVAS	115,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	PROGRAMA NORMAL	C0057	PAQUETE TECNOLÓGICO PARA LA GANADERÍA	220,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	PROGRAMA NORMAL	C0060	PAQUETE TECNOLÓGICO A APICULTORES	25,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
79902	EROGACIONES PARA CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0050	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	0.00	460,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: TI-IM-IG-PN-014: INGRESOS DE GESTIÓN 460,000.00
5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-IM-PAR-PN-015, POR UN MONTO DE \$419,846.92 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	0.00	11,934.40	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	25,412.15	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	11,934.40	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	0.00	30,527.84	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	30,527.84	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	25,412.15	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.	11,934.40	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	11,934.40	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	1,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	1,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	1,057.92	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	1,057.92	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	15,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	8,509.75	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	8,509.75	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	404.14	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
25401	MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MEDICOS	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	6,386.44	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA ADITIVOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	201,736.76	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

26103	Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	15,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	2.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	2.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	6,386.44	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO.	40,808.80	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	6,754.98	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	404.14	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	164,096.76	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	2,029.34	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	2,029.34	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	14,240.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARÍTIMOS, LACUSTRES FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	6,754.98	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARÍTIMOS, LACUSTRES FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO.	38,628.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	37,700.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
35801	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	6,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	3,480.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000

DESEMPEÑO FUNCIONES OFICIALES												
37902	Y PEAJES ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	8,240.00	JALPA MENZEZ, CD	DE	0.0000			
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,480.00	0.00	JALPA MENZEZ, CD	DE	0.0000			
44113	COOPERACIONES DIVERSAS	PROGRAMA NORMAL	C0019	AYUDAS COOPERACIONES DIVERSAS A LA COMUNIDAD	0.00	79,436.80	JALPA MENZEZ, CD	DE	0.0000			

TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-015 PARTICIPACIONES 419,846.92 419,846.92
6.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-015-A, POR UN MONTO DE \$23,407.86 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 86/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	LOCALIDAD	META
26102	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARIÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES A DESTINADOS SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	6,180.93	0.00	JALPA MENZEZ, CD	DE	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARIÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES A DESTINADOS SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	23,407.86	JALPA MENZEZ, CD	DE	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARIÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES A DESTINADOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	11,240.24	0.00	JALPA MENZEZ, CD	DE	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARIÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES A DESTINADOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	3,567.79	0.00	JALPA MENZEZ, CD	DE	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARIÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES A DESTINADOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	2,418.90	0.00	JALPA MENZEZ, CD	DE	0.0000

TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-015-A PARTICIPACIONES 23,407.86 23,407.86
7.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-015-B, POR UN MONTO DE \$225,512.84 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 84/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	LOCALIDAD	META
15401	PRESTACIONES POR ESTABLECIDAS DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	37,086.14	JALPA MENZEZ, CD	DE	0.0000



COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	PROGRAMA NORMAL	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	JALPA MENDEZ, CD	DE
15404	POST MORTEM	C0010	0.00	188,426.70	0.0000
39102	PAGOS MORTEM	C0010	225,512.84	0.00	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-PAR-PN-015-B PARTICIPACIONES				225,512.84	225,512.84

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE JULIO 2023**

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL, PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCTIVAS QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGROSOS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TI-JM-PAR-PN-016, POR UN MONTO DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	10,559.06	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	19,440.94	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	30,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-PAR-PN-016 PARTICIPACIONES: 30,000.00 30,000.00
2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DEL FONDO III (RAMO 33), POR INTERESES GENERADOS EN EL MES DE JUNIO POR UN IMPORTE DE \$3,998.47 (TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.) OFICIO NO. AL-JM-FV-PN-006

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0161	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FONDO III INTERESES	3,998.47	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: AL-JM-FV-PN-006 RAMO 33 FV 2023 3,998.47 0.00
3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DEL FONDO IV (RAMO 33), POR INTERESES GENERADOS EN EL MES DE JUNIO POR UN IMPORTE DE \$422.74 (CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 74/100 M.N.) OFICIO NO. AL-JM-FV-PN-007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0162	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES FONDO IV INTERESES	422.74	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: AL-JM-FV-PN-007 RAMO 33 FV 2023 422.74 0.00
4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, POR CANCELACIÓN DEL PROYECTO C0068.- FESTIVAL DEL MÚSICO Y TALABARTERO, POR UN IMPORTE DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS /100 M.N.), OFICIO NO. TICP-JM-IG-PN-011, COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE, LO ANTERIOR A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO MEDIANTE OFICIO NO. DFET/279/23 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0068	FESTIVAL DEL MÚSICO Y TALABARTERO	0.00	200,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0050	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	200,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: TICP-JM-IG-PN-011 INGRESOS DE GESTIÓN 200,000.00 200,000.00
5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TI-JM-PAR-PN-017, POR UN MONTO DE \$44,220.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	44,220.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
99102	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	PROGRAMA NORMAL	C0160	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	44,220.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-PAR-PN-017 PARTICIPACIONES 44,220.00 44,220.00

6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-018, POR UN MONTO DE \$833,466.26 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11101	DIETAS	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	460,200.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	54,304.62	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	11,669.60	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	0.00	18,101.54	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	14,157.02	43,928.16	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	0.00	5,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	0.00	6,669.60	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	0.00	66,852.89	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	54,304.62	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	89,313.42	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	89,313.42	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTO DE OPERACION DE COORDINACION DE RECLUTAMIENTO.	18,101.54	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	18,101.54	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL	18,101.54	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION Y (REGLAMENTO).	54,304.62	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	11,669.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	66,852.89	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	18,101.54	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	11,669.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	29,771.14	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	2,383.30	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,383.30	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	20,738.51	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS.	0.00	20,738.51	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
44112	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS ESTATALES	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.	460,200.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
					833,466.26	833,466.26		

TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-018 PARTICIPACIONES 833,466.26 833,466.26
 7.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0170.- 3ER. CAMPEONATO NACIONAL DE PARRILLA JALPA DE MÉNDEZ, POR UN IMPORTE DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-HG-PN-002



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0170	3ER. CAMPEONATO NACIONAL DE PARRILLA JALPA DE MENDEZ	200,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0050	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	0.00	200,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: TPN-JM-IG-PN-002 INGRESOS DE GESTIÓN. 200,000.00 200,000.00
8.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TI-JM-IG-PN-015, POR UN MONTO DE \$9,592.28 (NOVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N.).

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0078	PROGRAMA GENERAL DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	7,393.20	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0078	PROGRAMA GENERAL DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	2,199.08	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0078	PROGRAMA GENERAL DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	9,592.28	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-IG-PN-015 INGRESOS DE GESTIÓN. 9,592.28 9,592.28
9.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TI-JM-PAR-PN-019, POR UN MONTO DE \$92,860.53 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 53/100 M.N.).

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0034	GASTOS DE OPERACION DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	41,641.97	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	10,044.60	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	13,321.80	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	5,544.90	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	5,544.90	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	4,407.03	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0034	GASTOS DE OPERACION DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	41,641.97	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	17,728.83	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	10,044.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	11,762.40	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	6,137.83	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	6,137.83	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	11,762.40	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000

TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-PAR-PN-019 PARTICIPACIONES. 92,860.53 92,860.53
10.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRANSITO SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TI-JM-TRANSITO-PN-006, POR UN MONTO DE \$88,069.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO)	0.00	36,565.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO)	36,565.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO)	51,504.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
25102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO)	0.00	51,504.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: T1-JM-TRANSITO-PN-006 CONVENIOS ESTATALES TRANSITO					88,069.00	88,069.00		
11.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. T1-JM-PAR-PN-020, POR UN MONTO DE \$810,317.23 (OCHENTA DIEZ MIL TRESCIENTOS DIESETE PESOS 23/100 M.N.)								
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	47.94	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	98,163.84	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	1,573.68	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	696.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,845.96	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DEF MUNICIPAL.	8,700.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	509.26	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	38,670.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	27,688.04	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	500,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	674.76	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	696.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	7,998.20	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	1,573.68	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	36,879.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	27,688.04	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	34,350.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	165.50	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	6,238.28	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
32502	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	4,928.81	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
32502	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	0.00	8,700.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	546,101.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	3,605.88	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	72,315.84	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	4,928.81	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
37504	PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO FUNCIONES OFICIALES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	25,848.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
39102	PAGOS POST MORTEM	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	47.94	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	158,000.00	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-020 PARTICIPACIONES					810,317.23	810,317.23		
12.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-IG-PN-016, POR UN MONTO DE \$72,557.36 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0078	PROGRAMA GENERAL DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	9,276.60	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0078	PROGRAMA GENERAL DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	63,280.76	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0078	PROGRAMA GENERAL DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	45,239.40	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0050	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	0.00	27,317.96	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-IG-PN-016 INGRESOS DE GESTION					72,557.36	72,557.36		

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Junio 2023 (Primer Complemento) y Julio 2023; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:



NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Junio 2023 (Primer Complemento) y Julio 2023; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana ISABEL CÓRDOVA VINAGRE, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-01-61.50 Has. y/o 161.50 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 16.00 metros con María Jesús Gómez Velázquez; AL SUR: 11.50 metros con Isidra Gómez Domínguez; AL ESTE: 9.65 metros con Macedonio Gómez Méndez y; AL OESTE: 14.80 metros con Carretera Estatal Jalpa - Comalcalco. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana ISABEL CÓRDOVA VINAGRE, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-01-61.50 Has. y/o 161.50 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 16.00 metros con María Jesús Gómez Velázquez; AL SUR: 11.50 metros con Isidra Gómez Domínguez; AL ESTE: 9.65 metros con Macedonio Gómez Méndez y; AL OESTE: 14.80 metros con Carretera Estatal Jalpa - Comalcalco; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----



SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana ISABEL CÓRDOVA VINAGRE.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana ISABEL CÓRDOVA VINAGRE, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-01-61.50 Has. y/o 161.50 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 16.00 metros con María Jesús Gómez Velázquez; AL SUR: 11.50 metros con Isidra Gómez Domínguez; AL ESTE: 9.65 metros con Macedonio Gómez Méndez y; AL OESTE: 14.80 metros con Carretera Estatal Jalpa – Comalcalco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota.

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana ISABEL CÓRDOVA VINAGRE, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-01-61.50 Has. y/o 161.50 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 16.00 metros con María Jesús Gómez Velázquez; AL SUR: 11.50 metros con Isidra Gómez Domínguez; AL ESTE: 9.65 metros con Macedonio Gómez Méndez y; AL OESTE: 14.80 metros con Carretera Estatal Jalpa – Comalcalco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano ANTONIO DE LA O PERALTA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Chacalapa 1ra. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 03-32-96.53 Has. y/o

33,296.53 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE:** 390.52 metros con Eurípides Vázquez Vázquez; **AL SURESTE:** 84.30 metros con Cunduacán - Carretera - Jalpa; **AL NOROESTE:** 87.00 metros con Eurípides Vázquez Vázquez y; **AL SUROESTE:** 410.00 metros con Adelfo Vázquez Vázquez. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; **la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano ANTONIO DE LA O PERALTA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Chacalapa 1ra. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 03-32-96.53 Has. y/o 33,296.53 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 390.52 metros con Eurípides Vázquez Vázquez; AL SURESTE: 84.30 metros con Cunduacán - Carretera - Jalpa; AL NOROESTE: 87.00 metros con Eurípides Vázquez Vázquez y; AL SUROESTE: 410.00 metros con Adelfo Vázquez Vázquez; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura.** Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano ANTONIO DE LA O PERALTA.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano ANTONIO DE LA O PERALTA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Chacalapa 1ra. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 03-32-96.53 Has. y/o 33,296.53 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE:** 390.52 metros con Eurípides Vázquez Vázquez; **AL SURESTE:** 84.30 metros con Cunduacán - Carretera - Jalpa; **AL NOROESTE:** 87.00 metros con Eurípides Vázquez Vázquez y; **AL SUROESTE:** 410.00 metros con Adelfo Vázquez Vázquez; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota.

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JESÚS MANUEL GARCÍA SANCHEZ.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JESÚS MANUEL GARCÍA SANCHEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Colonia Plátano y Cacao, Poblado Iquinuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-07-16.99 Has. y/o 716.99 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 20.00 metros con Arturo García Ramírez; AL SUR: 20.00 metros con Callejón de Acceso de 4 metros de Ancho; AL ESTE: 36.20 metros con Candelario García Acosta y; AL OESTE: 36.10 metros con David García Campos; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:**

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JESÚS MANUEL GARCÍA SANCHEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Colonia Plátano y Cacao, Poblado Iquinuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-07-16.99 Has. y/o 716.99 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 20.00 metros con Arturo García Ramírez; AL SUR: 20.00 metros con Callejón de Acceso de 4 metros de Ancho; AL ESTE: 36.20 metros con Candelario García Acosta y; AL OESTE: 36.10 metros con David García Campos; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.**

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano SANTIAGO SILVÁN ALMEIDA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma 2da. Sección (Santa María) del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-05-69.28 Has. y/o 569.28 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 14.95 metros con Carretera Jalpa - Pomposú; AL SUR: 14.75 metros**

con María Santos Selván Almeida; AL ESTE: 18.00 y 22.75 metros con María Reyes Silván Almeida y Rosa Olán Silván y; AL OESTE: 35.89 metros con Carlos Silván Silván. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano SANTIAGO SILVÁN ALMEIDA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma 2da. Sección (Santa María) del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-05-69.28 Has. y/o 569.28 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 14.95 metros con Carretera Jalpa - Pomposú; AL SUR: 14.75 metros con María Santos Selván Almeida; AL ESTE: 18.00 y 22.75 metros con María Reyes Silván Almeida y Rosa Olán Silván y; AL OESTE: 35.89 metros con Carlos Silván Silván; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano SANTIAGO SILVÁN ALMEIDA.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano SANTIAGO SILVÁN ALMEIDA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma 2da. Sección (Santa María) del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-05-69.28 Has. y/o 569.28 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 14.95 metros con Carretera Jalpa - Pomposú; AL SUR: 14.75 metros con María Santos Selván Almeida; AL ESTE: 18.00 y 22.75 metros con María Reyes Silván Almeida y Rosa Olán Silván y; AL OESTE: 35.89 metros con Carlos Silván Silván; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano SANTIAGO SILVÁN ALMEIDA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma 2da. Sección (Santa María) del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-05-69.28 Has. y/o 569.28 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 14.95 metros con Carretera Jalpa - Pomposú; AL SUR: 14.75 metros con María Santos Selván Almeida; AL ESTE: 18.00 y 22.75 metros con María Reyes Silván Almeida y Rosa Olán Silván y; AL OESTE: 35.89 metros con Carlos Silván Silván; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO SEGUNDO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana SOCORRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-17-08.52 Has. y/o 1,708.52 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 94.70 metros con Salvador Hernández Velázquez; AL SUR: 98.90 metros con Daniel Hernández Hernández; AL ESTE: 18.10 metros con Calle Sin Nombre y; AL OESTE: 17.20 metros con Lázaro Hernández Gómez. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana SOCORRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-17-08.52 Has. y/o 1,708.52 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 94.70 metros con Salvador Hernández Velázquez; AL SUR: 98.90 metros con Daniel Hernández Hernández; AL ESTE: 18.10 metros con Calle Sin Nombre y; AL OESTE: 17.20 metros con Lázaro Hernández Gómez; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana SOCORRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana SOCORRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoaacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-17-08.52 Has. y/o 1,708.52 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 94.70 metros con Salvador Hernández Velázquez; AL SUR: 98.90 metros con Daniel Hernández Hernández; AL ESTE: 18.10 metros con Calle Sin Nombre y; AL OESTE: 17.20 metros con Lázaro Hernández Gómez; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana SOCORRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoaacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-17-08.52 Has. y/o 1,708.52 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 94.70 metros con Salvador Hernández Velázquez; AL SUR: 98.90 metros con Daniel Hernández Hernández; AL ESTE: 18.10 metros con Calle Sin Nombre y; AL OESTE: 17.20 metros con Lázaro Hernández Gómez; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arena Interior s/n, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-49.60 Has. y/o 249.60 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 12.00 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 12.00 metros con Callejón de Acceso; AL ESTE: 20.80 metros con Juan Pablo Contreras Hernández y; AL OESTE: 20.80 metros con Roberto Contreras Moreno. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arena Interior s/n, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-49.60 Has. y/o 249.60 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 12.00 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 12.00 metros con Callejón de Acceso; AL ESTE: 20.80 metros con Juan Pablo Contreras Hernández y; AL OESTE: 20.80 metros con Roberto Contreras Moreno; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: *La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS.*

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arena Interior s/n, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-49.60 Has. y/o 249.60 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 12.00 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 12.00 metros con Callejón de Acceso; AL ESTE: 20.80 metros con Juan Pablo Contreras Hernández y; AL OESTE: 20.80 metros con Roberto Contreras Moreno; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arena Interior s/n, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-49.60 Has.

y/o 249.60 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 12.00 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 12.00 metros con Callejón de Acceso; AL ESTE: 20.80 metros con Juan Pablo Contreras Hernández y; AL OESTE: 20.80 metros con Roberto Contreras Moreno; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano RAFAEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ ALCUDIA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arena Interior s/n, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-07.30 Has. y/o 207.30 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.45 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 15.45 metros con María Reyes Contreras Moreno; AL ESTE: 13.90 metros con María Reyes Contreras Moreno y; AL OESTE: 14.00 metros con Calle Arena. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano RAFAEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ ALCUDIA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arena Interior s/n, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-07.30 Has. y/o 207.30 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.45 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 15.45 metros con María Reyes Contreras Moreno; AL ESTE: 13.90 metros con María Reyes Contreras Moreno y; AL OESTE: 14.00 metros con Calle Arena; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano RAFAEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ ALCUDIA.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano RAFAEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ ALCUDIA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arena Interior s/n,

Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-07.30 Has. y/o 207.30 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.45 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 15.45 metros con María Reyes Contreras Moreno; AL ESTE: 13.90 metros con María Reyes Contreras Moreno y; AL OESTE: 14.00 metros con Calle Arena; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Sindico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano RAFAEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ ALCUDIA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arena Interior s/n, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-07.30 Has. y/o 207.30 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.45 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 15.45 metros con María Reyes Contreras Moreno; AL ESTE: 13.90 metros con María Reyes Contreras Moreno y; AL OESTE: 14.00 metros con Calle Arena; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano ROBERTO CONTRERAS MORENO, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arena Interior s/n, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-50.55 Has. y/o 250.55 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 12.00 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 12.00 metros con Callejón de Acceso; AL ESTE: 20.80 metros con Carlos García Contreras y; AL OESTE: 20.80 metros con María Reyes Contreras Moreno. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley

Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **ROBERTO CONTRERAS MORENO**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arena Interior s/n, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-50.55 Has. y/o 250.55 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 12.00 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 12.00 metros con Callejón de Acceso; AL ESTE: 20.80 metros con Carlos García Contreras y; AL OESTE: 20.80 metros con María Reyes Contreras Moreno; y *en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura.* Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano ROBERTO CONTRERAS MORENO.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **ROBERTO CONTRERAS MORENO**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arena Interior s/n, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-50.55 Has. y/o 250.55 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 12.00 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 12.00 metros con Callejón de Acceso; AL ESTE: 20.80 metros con Carlos García Contreras y; AL OESTE: 20.80 metros con María Reyes Contreras Moreno; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **ROBERTO CONTRERAS MORENO**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Arena Interior s/n, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-50.55 Has. y/o 250.55 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 12.00 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 12.00 metros con Callejón de Acceso; AL ESTE: 20.80 metros con Carlos García Contreras y; AL OESTE: 20.80 metros con María Reyes Contreras Moreno; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido

desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanos Regidores que deseen hacer uso de la voz.

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

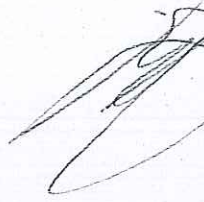
En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadanos Regidores, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Sesenta y Dos (62), con carácter de Ordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma.

Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:

Siendo las Dieciocho horas con Treinta y Cinco minutos (18:35) del día Veintiséis (26) de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificara puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica y Da Fe.**



C. Nuris López Sánchez

Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora.



C. Anahí Olán Martínez

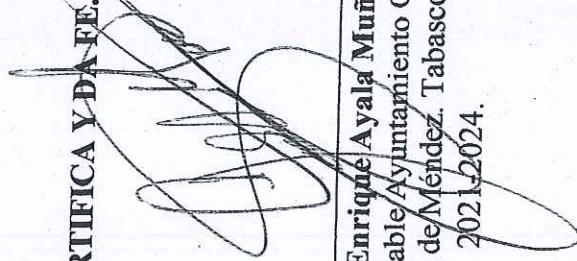
Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.

C. Patricia Nayeli de la Cruz López
Cuarta Regidora.



C. Juana María García Hernández
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.



C. Juan Enrique Ayala Muñoz

Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.

2021-2024.

